

PROCESO VERBAL No. 2021-235

El anterior escrito de reposición fue presentado por el DEMANDADO Y DEMANDANTE dentro del término a través de apoderados.

Bucaramanga, 2 de septiembre de 2021



BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

TRASLADO DE REPOSICION

El anterior escrito de reposición fue presentado por la parte demandada y demandante a través de apoderados, se fija en lista de traslado de la fecha, por el término de tres (3) días a la parte contraria, empieza a correr a las 8 A.M. del día 06 de septiembre de 2021 y vence a las 4 P.M. del día 08 siguiente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 319 del C.G. del P. en armonía con el Art. 110 ibidem.

Bucaramanga 03 de septiembre de 2021



BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

Firmado Por:

**Bernarda Badillo Guerrero
Secretario Municipal
Civil 001
Juzgado Municipal
Santander - Bucaramanga**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

966733593892899d0f5fd4522f7e96f15481f4679e669a3f99072bd95b3f4e9d

Documento generado en 02/09/2021 06:31:36 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**